

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Alcalá	Escuela de Posgrado	28051921	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Dirección Proyectos Informáticos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Dirección Proyectos Informáticos por la Universidad de Alcalá			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ingeniería y Arquitectura			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Roberto Barchino Plata	Profesor Titular de Universidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	08994717S		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Ramón Velasco Pérez	Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	03087239H		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Roberto Barchino Plata	Profesor Titular de Universidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	08994717S		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaza San Diego s/n	28801	Alcalá de Henares	918854017
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicer.posgrado@uah.es	Madrid	918854017	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 20 de mayo de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección Proyectos Informáticos por la Universidad de Alcalá	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ingeniería y Arquitectura		Ciencias de la computación	Informática	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Alcalá				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
029		Universidad de Alcalá		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	54	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Alcalá

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051921	Escuela de Posgrado

1.3.2. Escuela de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Si	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO		60.0
		60.0

RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://portal.uah.es/portal/page/portal/postgrado/masteres_universitarios/normativa/normativa_UAH/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG01 - Dirigir y coordinar proyectos, grupos de trabajo y organizaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones
CG02 - Gestionar y certificar la calidad de procesos y productos informáticos, de acuerdo a los principios de la gestión de la calidad regidos por estándares nacionales e internacionales.
CG03 - Verificar y comprobar el buen funcionamiento de las tecnologías de la información incorporadas en una organización, a través de técnicas de auditoría informática.
CG04 - Asegurar el mantenimiento de la función de informática mediante la incorporación a la organización de procedimientos de seguridad.
CG05 - Asegurar en una organización la importancia de la protección jurídica en el ámbito de las tecnologías de la información.
CG06 - Identificar roles dentro de un equipo humano para poder utilizar las mejores capacidades de cada persona.
CG07 - Aplicar tanto la negociación como la motivación de personas en un entorno profesional para mejorar el rendimiento en el trabajo.
CG08 - Ser capaz de preparar y ejecutar mediante técnicas una intervención en público
CG09 - Saber aplicar e integrar los conocimientos adquiridos a lo largo del máster, en la resolución de problemas complejos relacionados con la dirección y gestión informática.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEA1.1 - Capacidad de aplicar la dirección de un proyecto informático.
CEA1.2 - Conocer y aplicar la gestión de tiempo, costes, riesgos de un proyecto informático
CEA1.3 - Conocer y aplicar la calidad como elemento diferenciador en un proyecto informático.
CEA2.1 - Capacidad de aplicar la función de auditoría y su marco jurídico.
CEA2.2 - Conocer la estructura y metodología de trabajo: técnicas de la auditoría informática.
CEA2.3 - Ser capaz de desarrollar un informe de auditoría informática.
CEA3.1 - Definir y aplicar procedimientos de seguridad en una organización.
CEA3.2 - Conocer y aplicar la gestión de riesgos en una organización.
CEA3.3 - Ser capaz de manejar datos de carácter personal.
CEA3.4 - Conocer y aplicar la seguridad física y lógica en una organización.
CEA4.1 - Conocer y aplicar los estándares de calidad en la organización.
CEA4.2 - Conocer y aplicar métricas en los procesos de calidad de una organización
CEA4.3 - Ser capaz de implementar procesos de mejora de la calidad de una organización.
CEA5.1 - Ser capaz de identificar los distintos tipos de delitos informáticos.

CEA5.2 - Ser capaz de establecer contratos informáticos.
CEA5.3 - Conocer las distintas fuentes donde recuperar la normativa sobre el derecho en las Tecnologías de la Información y Comunicación.
CEA6.1 - Conocer el funcionamiento y los modelos de los equipos de trabajo.
CEA6.2 - Ser capaz de identificar los distintos roles en un grupo de trabajo.
CEA6.3 - Ser capaz de establecer procesos de mejora continua en el ámbito de los equipos de trabajo.
CEA7.1 - Conocer y aplicar la motivación humana y su relación con el rendimiento laboral.
CEA7.2 - Conocer la teoría de la mediación para solucionar conflictos en una organización.
CEA7.3 - Conocer y aplicar las técnicas de la negociación.
CEA8.1 - Conocer y aplicar las técnicas de gestión de la comunicación
CEA8.2 - Ser capaz de preparar y presentar una intervención en público de calidad.
CEA9.1 - Realizar un proyecto de gestión informática concreto relacionado con las materias estudiadas en el Master
CEA9.2 - Exponer y defender en público el proyecto realizado de un modo claro y sin ambigüedades.
CEA9.3 - Ser capaz de planificar, gestionar y documentar proyectos de dirección informática

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para el acceso al máster establece la necesidad de cumplir unos requisitos de acceso y un perfil exigido. En el caso de los requisitos, se trata del nivel mínimo de estudios para acceder. En el caso del perfil establece una serie de competencias previas que el alumno necesita para aprovechar el estudio.

Los requisitos de acceso establecen que la titulación debe estar entre las siguientes:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.
3. Poseer estudios que hayan sido declarado expresamente equivalentes a cualquiera de los títulos mencionados (por aplicación del Real decreto 1272/2003). En este caso es necesaria una resolución del Rector.

En cuanto al perfil de acceso, tendrá dos partes a considerar que son las siguientes:

- a) Afinidad de la titulación que da acceso al estudio (hasta un 60%)
- b) Conocimientos (hasta un 40%, considerando que sean conocimientos sustentados por alguna certificación respaldada por un centro verificable)

La evaluación del perfil de acceso será realizada individualmente para cada solicitante por el Comité de Admisión formado por el Director y el Subdirector o Coordinador del máster. Este Comité estudiará las solicitudes al final de cada plazo de preinscripción y valorará cada una de ellas, como aceptado o no aceptado, incluyendo los motivos para la decisión y calificando el nivel de adecuación del los candidatos según se ajuste al perfil de acceso.

En concreto, para la evaluación de los conocimientos, se establece un perfil ligado a las tecnologías de la información para el acceso al máster. Como ejemplo titulaciones de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería de Telecomunicaciones obtendrían el máximo en el apartado afinida de titulación.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El método de enseñanza del máster es semipresencial, con aproximadamente un 80% de los créditos en modalidad de enseñanza virtual. Por ello, es necesario destacar que la Universidad de Alcalá impulsa el uso de tecnologías multimedia e Internet para fomentar el aprendizaje autónomo de los estudiantes. Así, mientras que las tecnologías multimedia permiten el uso de recursos de video, audio y texto para enriquecer los contenidos, Internet facilita el acceso a recursos y servicios, lo que posibilita que el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) sea coherente con los nuevos desafíos del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, ya que según el Parlamento Europeo "la iniciativa del e-Learning está ayudando a consolidar la idea de un espacio único europeo de la educación".

En este sentido, la Universidad de Alcalá dispone de la infraestructura organizativa y tecnológica necesaria para facilitar el uso de estas tecnologías, como apoyo a la docencia presencial y medios para el desarrollo de enseñanzas virtuales. La actividad del Vicerrectorado de Comunicación y Políticas de Convergencia de la Universidad de Alcalá se ha centrado, además, en impulsar la formación de los docentes con el fin de facilitar la institución del nuevo modelo educativo que promueve la implantación del sistema europeo de créditos.

La integración de las TICs en la actividad docente ayuda a mejorar la docencia presencial y favorece el desarrollo de entornos de aprendizaje permanente. De esta forma, la enseñanza virtual permite:

- * Presentar de una forma atractiva, los contenidos de las asignaturas, y así facilitar el aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- * La tutoría personalizada mediante la comunicación estrecha entre el profesor y los estudiantes, así como entre los estudiantes. De esta forma, el estudiante dejará a un lado su imagen actual que lo identifica como un receptor pasivo de conocimientos pasando a ser un participante activo, ya que al utilizar las herramientas de comunicación (e-mail, chat o foros) además de aprender, se le estimula para compartir experiencias y conocimientos con otros usuarios del sistema, así como la colaboración a distancia.
- * Hacer un seguimiento de la progresión del estudiante en el aprovechamiento de la asignatura. Este seguimiento puede hacerlo tanto el profesor como el propio estudiante a través de las herramientas adecuadas.
- * La utilización de un entorno educativo flexible desapareciendo así los horarios y las fronteras geográficas.
- * La familiarización de los alumnos con el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que ya están tan extendidas en la sociedad. La plataforma de enseñanza virtual elegida por la UAH es BlackBoard, que es una herramienta que facilita la creación de ambientes educativos basados en la Web, con un entorno amigable y fácil de usar. En la actualidad, el Aula Virtual de la Universidad de Alcalá cuenta con más de 20.000 usuarios.

Por otra parte, el sistema bibliotecario de la Universidad de Alcalá pone a disposición de todos sus estudiantes los recursos necesario para su aprendizaje. Asimismo, el sistema de tutorías personalizadas instituido en la Universidad de Alcalá garantiza al estudiante una atención y orientación personal en lo que respecta la configuración del itinerario más idóneo, así como a los diversos aspectos académicos. También se prevé implantar un mecanismo de evaluación de profesores y asignaturas: mediante encuestas que realizarán los alumnos de cada asignatura, se evaluarán aspectos tales como: capacidad didáctica y pedagógica, conocimientos sobre la materia, claridad de exposición y comunicación, utilidad práctica de la asignatura, adecuación del método docente, etc. Para ello se recurrirá a los servicios del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alcalá.

Con respecto a la orientación profesional, la Universidad de Alcalá dispone de un Servicio de Orientación y Promoción de estudios cuya información está accesible a través de la siguiente dirección web:

<http://www2.uah.es/orientacion/contactar.htm>

Los principales servicios prestados son los siguientes:

- GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 49 - 91 885 64 50

e-mail: psicopedagogico@uah.es

- MERCADO DE TRABAJO

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 74

e-mail: panorama.laboral@uah.es

-INSERCIÓN LABORAL

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 74

e-mail: panorama.laboral@uah.es

- ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 69

e-mail: equipo.orientacion@uah.es

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO

MÁXIMO

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO

MÁXIMO

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO

MÁXIMO

El preámbulo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales establece que "uno de los objetivos fundamentales es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas Universidades españolas y dentro de la misma Universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra Universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

En esta línea, el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007 en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, define el reconocimiento y la transferencia de créditos y determina que con objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se recogen en el mismo.

Este Real Decreto, además, dispone que la memoria que configura el proyecto de título oficial que deben presentar las Universidades para su correspondiente verificación, contendrá el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos propuesto por la Universidad.

En consecuencia con todo lo anterior, la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado de la Universidad de Alcalá (en adelante UAH), en su sesión celebrada el día 9 de junio de 2009, acuerda aprobar la normativa reguladora del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, procediendo posteriormente a su modificación en la Comisión de 10 de mayo de 2010, y en la Comisión de 19 de julio de 2010. El Consejo de Gobierno de la UAH aprueba esta normativa en su sesión ordinaria de fecha 22 de julio 2010.

El texto completo de la Normativa se puede encontrar en la siguiente dirección web:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/normativa_reconocimiento_creditos.pdf

No obstante, a continuación se recoge el punto 2 de la misma en el que se trata específicamente el Reconocimiento de créditos.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 3º. Definición y número de créditos objeto de reconocimiento. - 1. A los efectos de esta normativa, se entiende por reconocimiento la aceptación por la UAH de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados por la UAH en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial de Máster Universitario o de la superación del periodo de formación del Programa de Doctorado.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial de Máster o de la superación del periodo de formación del Programa de Doctorado, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título o periodo de formación.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de Máster.

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de estudios propios no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

3. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de un reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

Artículo 4º. Criterios de reconocimiento de créditos entre estudios universitarios cursados en centros españoles o del Espacio Europeo de Educación Superior y las enseñanzas oficiales de Máster.

1. Estudios de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Grado.

No podrán reconocerse créditos en las enseñanzas oficiales de Máster a los estudiantes que estén en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, o Grado.

2. Estudios de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

Quienes estén en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, y accedan a las enseñanzas oficiales de Máster, y quienes hayan realizado asignaturas del segundo ciclo de estos estudios, podrán obtener reconocimiento de créditos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

3. Estudios de Máster.

Entre enseñanzas universitarias oficiales de Máster reguladas por el Real Decreto 56/2005 o el Real Decreto 1393/2007, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los módulos, materias o asignaturas cursadas, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

4. Estudios de Doctorado.

Serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en programas de Doctorado regulados por normas anteriores a los Reales Decretos 56/2005 y 1393/2007 teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos derivados de los cursos y trabajos de investigación tutelados cursados y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

Los estudiantes que hayan cursado los Estudios de Doctorado en otra Universidad deberán solicitar el traslado de expediente en los plazos de admisión que se establezcan para cada año académico.

5. Estudios Propios.

a) Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en títulos propios de posgrado cursados en cualquier Universidad española, teniendo en cuenta la adecuación al señalado en el párrafo anterior o, en su caso ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de estos títulos propios y de la experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

b) No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de posgrado podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

6. Curso de aptitud pedagógica, curso de cualificación pedagógica y otros cursos de capacitación profesional.

A juicio de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado, y a propuesta de la Dirección Académica del Máster, quienes estén en posesión del Certificado de aptitud pedagógica, cualificación pedagógica o capacitación profesional podrán obtener reconocimiento de créditos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

Artículo 5º. Reconocimiento de créditos entre estudios universitarios cursados en centros extranjeros y las enseñanzas oficiales de Máster.- A juicio de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado, y a propuesta de la Dirección Académica del Máster, se podrán reconocer créditos a los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros propios o ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

Artículo 6º. Programas de intercambio o movilidad.- 1. Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la UAH, para realizar un período de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior, obtendrán el reconocimiento de créditos que se establezca en el acuerdo académico correspondiente, que se ajustará a la presente Normativa.

2. Asimismo, lo dispuesto en esta Normativa será de aplicación a los Convenios específicos de movilidad que se suscriban para la realización de dobles titulaciones.

Artículo 7º. Trabajo fin de Máster.- No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de Máster.

Artículo 8º. Experiencia laboral y profesional.- 1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.d) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 1393, modificado por el Real Decreto 861/2010, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las enseñanzas de Máster solicitadas, y con los límites establecidos en el artículo 3.2 de esta normativa.

2. La Dirección Académica del Máster, o el plan de estudios, establecerán el tipo de experiencia que se tendrá en cuenta, las instituciones o empresas en las que se ha tenido que desarrollar y el período de tiempo mínimo que se exigirá para su valoración. No obstante, en ningún caso se podrá hacer un reconocimiento parcial de asignaturas o de las prácticas externas.

Artículo 9º. Otros reconocimientos.- Cuando se trate de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, para las que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, serán objeto de reconocimiento los créditos que, en su caso, se definan en la correspondiente norma reguladora.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver anexos. Apartado 5.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Estudio de material on-line y realización de pruebas de autoevaluación		
Participación en herramientas de comunicación on-line (foros y chats)		
Realización de trabajos intermedio y final y la evaluación on-line. Ejercicios de laboratorio - práctico		
Exposiciones de resultado en el aula. Seminarios y conferencias.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La parte no presencial, denominada on-line, se basa en el uso de herramientas electrónicas de interacción dentro de una plataforma de gestión del aprendizaje - LMS. Mediante estas herramientas se establece un flujo de información y material de trabajo hacia el estudiante y una realimentación con dudas y resultados de su trabajo. El material estructurado e interactivo con los contenidos de la asignatura se complementa con material de consulta, documentos y enlaces, glosario de términos difíciles y foros decidados a la materia o la organización. Para complementar el flujo de información y material, se establecen sesiones de interacción personal mediante herramientas de chat, o videoconferencia cuando se detectete su utilidad. Para matener el ritmo de trabajo y la atención del alumno, también se utilizan herramientas de planificación con los calendarios y avisos.		
La parte presencial de la asignatura se compone de sesiones de trabajo en el laboratorio donde se realizan ejercicios/prácticas. En estos ejercicios se aplican los conocimientos y competencias que se han preparado mediante el trabajo on-line. Este trabajo presencial se utilizan en ocasiones herramientas informáticas. Esto permite en algunos casos, que el alumno pueda continuar las actividades usando las mismas herramientas. Además de la realización de estos ejercicios/prácticas, se realizan seminarios y exposiciones de los alumnos done presentan y defienden los resultados de sus trabajos. El avance en los conocimientos se fomenta mediante ejercicios de complejidad creciente.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Debido a que la materia es semipresencial, la evaluación está dividida en una parte virtual y una parte presencial. Durante la parte no presencial de la materia, el alumno podrá realizar actividades de autoevaluación para comprobar el avance de la adquisición de conocimientos, pero que la evaluación oficial de la materia se realizará de manera presencial, garantizándose así el control de la identidad de los estudiantes. La evaluación consistirá en: - La realización, de forma presencial, de un examen tipo test sobre los contenidos de la materia. - La defensa, de forma presencial, de un trabajo práctico obligatorio que propondrá el profesor de la materia. Una parte de este trabajo lo podrá realizar el alumno durante las sesiones presenciales de la materia.		
El alumno deberá realizar la elaboración y defensa pública de un trabajo original en el que se apliquen e integren conocimientos adquiridos en la mayor parte de las materias cursadas en el máster. Se valorará la calidad científica del trabajo y la calidad de la exposición pública y defensa del mismo		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Planificación y Gestión Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1.1. Que el alumno sea capaz de diseñar el alcance y el plan de un proyecto informático. RA1.2. Que el alumno sea capaz de gestionar el tiempo, el coste y los riesgos de un proyecto informático. RA1.3. Que el alumno sea capaz de aplicar criterios de calidad y evaluación en la gestión de un proyecto informático.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Introducción a la dirección de Proyectos Informáticos. 2. Alcance y Plan del Proyecto. 3. Equipo humano y la comunicación. 4. Gestión del tiempo. 5. Gestión de costes. 6. Gestión de riesgos. 7. Introducción a la Calidad. 8. La estandarización de la calidad. 9. Fundamentos de la gestión de procesos. 10. Implantación de un sistema de gestión. 11. Evaluación del sistema de gestión.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG01 - Dirigir y coordinar proyectos, grupos de trabajo y organizaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEA1.1 - Capacidad de aplicar la dirección de un proyecto informático.		
CEA1.2 - Conocer y aplicar la gestión de tiempo, costes, riesgos de un proyecto informático		
CEA1.3 - Conocer y aplicar la calidad como elemento diferenciador en un proyecto informático.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de material on-line y realización de pruebas de autoevaluación	45	0
Participación en herramientas de comunicación on-line (foros y chats)	15	0
Realización de trabajos intermedio y final y la evaluación on-line. Ejercicios de laboratorio - práctico	100	10
Exposiciones de resultado en el aula. Seminarios y conferencias.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Debido a que la materia es semipresencial, la evaluación está dividida en una parte virtual y una parte presencial. Durante la parte no presencial de la materia, el alumno podrá realizar actividades de autoevaluación para comprobar el avance de la adquisición de conocimientos, pero que la evaluación oficial de la materia se realizará de manera presencial, garantizándose así el control de la identidad de los estudiantes. La evaluación consistirá en: - La realización, de forma presencial, de un examen tipo test sobre los contenidos de la materia. - La defensa, de forma presencial, de un trabajo práctico obligatorio que propondrá el profesor de la materia. Una parte de este trabajo lo podrá realizar el alumno durante las sesiones presenciales de la materia.	0.0	10.0
NIVEL 2: Auditoría Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA2.1. Que el alumno sea capaz de diseñar las necesidades en la creación y organización de un departamento de auditoría informática. RA2.2. Que el alumno sea capaz de planificar una auditoría informática utilizando las técnicas adecuadas. RA2.3. Que el alumno sea capaz de generar adecuadamente el resultado final de una auditoría informática: informe final.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Función de Auditoría Informática. 2. Marco jurídico. 3. Organización del departamento de auditoría. 4. Planificación de la auditoría. 5. Metodología de auditoría. 6. Técnicas de auditoría. 7. Informe de auditoría. 8. Ética del auditor informático.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG03 - Verificar y comprobar el buen funcionamiento de las tecnologías de la información incorporadas en una organización, a través de técnicas de auditoría informática.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEA2.1 - Capacidad de aplicar la función de auditoría y su marco jurídico.		
CEA2.2 - Conocer la estructura y metodología de trabajo: técnicas de la auditoría informática.		
CEA2.3 - Ser capaz de desarrollar un informe de auditoría informática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de material on-line y realización de pruebas de autoevaluación	40	0
Participación en herramientas de comunicación on-line (foros y chats)	10	0
Realización de trabajos intermedio y final y la evaluación on-line. Ejercicios de laboratorio - práctico	100	10
Exposiciones de resultado en el aula. Seminarios y conferencias.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La parte no presencial, denominada on-line, se basa en el uso de herramientas electrónicas de interacción dentro de una plataforma de gestión del aprendizaje - LMS. Mediante estas herramientas se establece un flujo de información y material de trabajo hacia el estudiante y una realimentación con dudas y resultados de su trabajo. El material estructurado e interactivo con los contenidos de la asignatura se complementa con material de consulta, documentos y enlaces, glosario de términos difíciles y foros decidados a la materia o la organización. Para complementar el flujo de información y material, se establecen sesiones de interacción personal mediante herramientas de chat, o videoconferencia cuando se detectete su utilidad. Para matener el ritmo de trabajo y la atención del alumno, también se utilizan herramientas de planificación con los calendarios y avisos.		
La parte presencial de la asignatura se compone de sesiones de trabajo en el laboratorio donde se realizan ejercicios/prácticas. En estos ejercicios se aplican los conocimientos y competencias que se han preparado mediante el trabajo on-line. Este trabajo presencial se utilizan en ocasiones herramientas informáticas. Esto permite en algunos casos, que el alumno pueda continuar las actividades usando las mismas herramiensas. Además de la realización de estos ejercicios/prácticas, se realizan seminarios y exposiciones de los alumnos done presentan y defienden los resultados de sus trabajos. El avance en los conocimientos se fomenta mediante ejercicios de complejidad creciente.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Debido a que la materia es semipresencial, la evaluación está dividida en una parte virtual y una parte presencial. Durante la parte no presencial de la materia, el alumno podrá realizar actividades de autoevaluación para comprobar el avance de la adquisición de conocimientos, pero que la evaluación oficial de la	0.0	10.0

<p>materia se realizará de manera presencial, garantizándose así el control de la identidad de los estudiantes. La evaluación consistirá en: - La realización, de forma presencial, de un examen tipo test sobre los contenidos de la materia. - La defensa, de forma presencial, de un trabajo práctico obligatorio que propondrá el profesor de la materia. Una parte de este trabajo lo podrá realizar el alumno durante las sesiones presenciales de la materia.</p>		
NIVEL 2: Seguridad Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA3.1 Que el alumno sea capaz de seguir adecuadamente un procedimiento/guía de seguridad RA3.2 Que el alumno sea capaz de crear una estructura de cuadros de mandos de seguridad RA3.3 Que el alumno interprete adecuadamente el significado de datos de carácter personal. RA3.4 Que el alumno interprete adecuadamente el significado de seguridad lógica y física RA3.5 Que el alumno sea capaz de crear un plan de continuidad de negocio en una organización.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de la seguridad. 2. Planes, Políticas, Estándares, Procedimientos y Guías de Seguridad. 3. Análisis y gestión de riesgos. 4. Métricas y cuadros de mando de seguridad. 5. Clasificación y Conservación de la información. Datos de carácter personal. 6. Estudio de la seguridad Física: Gestión de instalaciones, controles de seguridad física, detección de intrusos y seguridad del entorno. 7. Estudio de la seguridad Lógica: Identificación y autenticación, gestión del control de acceso. 8. Seguridad en Desarrollo, Adquisición, Mantenimiento y Explotación de Aplicaciones. 9. Planes de Continuidad de Negocio 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG04 - Asegurar el mantenimiento de la función de informática mediante la incorporación a la organización de procedimientos de seguridad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEA3.1 - Definir y aplicar procedimientos de seguridad en una organización.		
CEA3.2 - Conocer y aplicar la gestión de riesgos en una organización.		
CEA3.3 - Ser capaz de manejar datos de carácter personal.		
CEA3.4 - Conocer y aplicar la seguridad física y lógica en una organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de material on-line y realización de pruebas de autoevaluación	65	0
Participación en herramientas de comunicación on-line (foros y chats)	15	0
Realización de trabajos intermedio y final y la evaluación on-line. Ejercicios de laboratorio - práctico	150	10
Exposiciones de resultado en el aula. Seminarios y conferencias.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La parte no presencial, denominada on-line, se basa en el uso de herramientas electrónicas de interacción dentro de una plataforma de gestión del aprendizaje - LMS. Mediante estas herramientas se establece un flujo de información y material de trabajo hacia el estudiante y una realimentación con dudas y resultados de su trabajo. El material estructurado e interactivo con los contenidos de la asignatura se complementa con material de consulta, documentos y enlaces, glosario de términos difíciles y foros decidados a la materia o la organización. Para complementar el flujo de información y material, se establecen sesiones de interacción personal mediante herramientas de chat, o videoconferencia cuando se detectete su utilidad. Para matener el ritmo de trabajo y la atención del alumno, también se utilizan herramientas de planificación con los calendarios y avisos.</p> <p>La parte presencial de la asignatura se compone de sesiones de trabajo en el laboratorio donde se realizan ejercicios/prácticas. En estos ejercicios se aplican los conocimientos y competencias que se han preparado mediante el trabajo on-line. Este trabajo presencial se utilizan en ocasiones herramientas informáticas. Esto permite en algunos casos, que el alumno pueda continuar las actividades usando las mismas herramientas. Además de la realización de estos ejercicios/prácticas, se realizan seminarios y exposiciones de los alumnos done presentan y defienden los resultados de sus trabajos. El avance en los conocimientos se fomenta mediante ejercicios de complejidad creciente.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Debido a que la materia es semipresencial, la evaluación está dividida en una parte virtual y una parte presencial. Durante la parte no presencial de la materia, el alumno podrá realizar actividades de autoevaluación para comprobar el avance de la adquisición de conocimientos, pero que la evaluación oficial de la materia se realizará de manera presencial, garantizándose así el control de la identidad de los estudiantes. La evaluación consistirá en: - La realización, de forma presencial, de un examen tipo test sobre	0.0	10.0

los contenidos de la materia. - La defensa, de forma presencial, de un trabajo práctico obligatorio que propondrá el profesor de la materia. Una parte de este trabajo lo podrá realizar el alumno durante las sesiones presenciales de la materia.		
NIVEL 2: Calidad Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA4.1. Que el alumno sea capaz de diseñar e implementar un sistema de gestión de calidad RA4.2. Que el alumno sea capaz de identificar y conocer métricas de calidad RA4.3. Que el alumno sea capaz de identificar y conocer estándares de software		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. La gestión por procesos. 2. Construcción de un sistema de gestión de la calidad. 3. Las métricas. 4. Estándares de software. 5. Herramientas para la mejora.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG02 - Gestionar y certificar la calidad de procesos y productos informáticos, de acuerdo a los principios de la gestión de la calidad regidos por estándares nacionales e internacionales.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEA4.1 - Conocer y aplicar los estándares de calidad en la organización.		
CEA4.2 - Conocer y aplicar métricas en los procesos de calidad de una organización		
CEA4.3 - Ser capaz de implementar procesos de mejora de la calidad de una organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de material on-line y realización de pruebas de autoevaluación	60	0
Participación en herramientas de comunicación on-line (foros y chats)	15	0
Realización de trabajos intermedio y final y la evaluación on-line. Ejercicios de laboratorio - práctico	125	10
Exposiciones de resultado en el aula. Seminarios y conferencias.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La parte no presencial, denominada on-line, se basa en el uso de herramientas electrónicas de interacción dentro de una plataforma de gestión del aprendizaje - LMS. Mediante estas herramientas se establece un flujo de información y material de trabajo hacia el estudiante y una realimentación con dudas y resultados de su trabajo. El material estructurado e interactivo con los contenidos de la asignatura se complementa con material de consulta, documentos y enlaces, glosario de términos difíciles y foros decidados a la materia o la organización. Para complementar el flujo de información y material, se establecen sesiones de interacción personal mediante herramientas de chat, o videoconferencia cuando se detectete su utilidad. Para matener el ritmo de trabajo y la atención del alumno, también se utilizan herramientas de planificación con los calendarios y avisos.</p> <p>La parte presencial de la asignatura se compone de sesiones de trabajo en el laboratorio donde se realizan ejercicios/prácticas. En estos ejercicios se aplican los conocimientos y competencias que se han preparado mediante el trabajo on-line. Este trabajo presencial se utilizan en ocaciones herramientas informáticas. Esto permite en algunos casos, que el alumno pueda continuar las actividades usando las mismas herramiensas. Además de la realización de estos ejercicios/prácticas, se realizan seminarios y exposiciones de los alumnos done presentan y defienden los resultados de sus trabajos. El avance en los conocimientos se fomenta mediante ejercicios de complejidad creciente.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Debido a que la materia es semipresencial, la evaluación está dividida en una parte virtual y una parte presencial. Durante la parte no presencial de la materia, el alumno podrá realizar actividades de autoevaluación para comprobar el avance de la adquisición de conocimientos, pero que la evaluación oficial de la materia se realizará de manera presencial, garantizándose así el control de la identidad de los estudiantes. La evaluación consistirá en: - La realización, de forma presencial, de un examen tipo test sobre los contenidos de la materia. - La defensa, de forma presencial, de un trabajo práctico obligatorio que propondrá el profesor de la materia. Una parte de este trabajo lo podrá realizar el alumno durante las sesiones presenciales de la materia.	0.0	10.0
NIVEL 2: Derecho de las Tecnologías de la Información y Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Que el alumno sea consciente de la existencia de la protección jurídica y la protección de datos. RA2. Que el alumno sea capaz de desarrollar un contrato informático RA3. Que el alumno sea capaz de identificar los distintos tipos de delitos informáticos RA4. Que el alumno conozca las fuentes donde recuperar la normativa sobre el derecho en las TIC's</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. La protección de datos. 2. La protección jurídica del software. 3. La protección jurídica de las bases de datos. 4. El comercio electrónico y la contratación electrónica. 5. Los contratos informáticos. 6. La transferencia electrónica de datos. 7. El delito informático. 8. La informática en el procedimiento. 9. El documento electrónico. 10. La sociedad de la información y la normativa sobre telecomunicaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG05 - Asegurar en una organización la importancia de la protección jurídica en el ámbito de las tecnologías de la información.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEA5.1 - Ser capaz de identificar los distintos tipos de delitos informáticos.		
CEA5.2 - Ser capaz de establecer contratos informáticos.		

CEA5.3 - Conocer las distintas fuentes donde recuperar la normativa sobre el derecho en las Tecnologías de la Información y Comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de material on-line y realización de pruebas de autoevaluación	60	0
Participación en herramientas de comunicación on-line (foros y chats)	10	0
Realización de trabajos intermedio y final y la evaluación on-line. Ejercicios de laboratorio - práctico	100	10
Exposiciones de resultado en el aula. Seminarios y conferencias.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La parte no presencial, denominada on-line, se basa en el uso de herramientas electrónicas de interacción dentro de una plataforma de gestión del aprendizaje - LMS. Mediante estas herramientas se establece un flujo de información y material de trabajo hacia el estudiante y una realimentación con dudas y resultados de su trabajo. El material estructurado e interactivo con los contenidos de la asignatura se complementa con material de consulta, documentos y enlaces, glosario de términos difíciles y foros decidados a la materia o la organización. Para complementar el flujo de información y material, se establecen sesiones de interacción personal mediante herramientas de chat, o videoconferencia cuando se detectete su utilidad. Para matener el ritmo de trabajo y la atención del alumno, también se utilizan herramientas de planificación con los calendarios y avisos.</p> <p>La parte presencial de la asignatura se compone de sesiones de trabajo en el laboratorio donde se realizan ejercicios/prácticas. En estos ejercicios se aplican los conocimientos y competencias que se han preparado mediante el trabajo on-line. Este trabajo presencial se utilizan en ocasiones herramientas informáticas. Esto permite en algunos casos, que el alumno pueda continuar las actividades usando las mismas herramientas. Además de la realización de estos ejercicios/prácticas, se realizan seminarios y exposiciones de los alumnos done presentan y defienden los resultados de sus trabajos. El avance en los conocimientos se fomenta mediante ejercicios de complejidad creciente.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Debido a que la materia es semipresencial, la evaluación está dividida en una parte virtual y una parte presencial. Durante la parte no presencial de la materia, el alumno podrá realizar actividades de autoevaluación para comprobar el avance de la adquisición de conocimientos, pero que la evaluación oficial de la materia se realizará de manera presencial, garantizándose así el control de la identidad de los estudiantes. La evaluación consistirá en: - La realización, de forma presencial, de un examen tipo test sobre los contenidos de la materia. - La defensa, de forma presencial, de un trabajo práctico obligatorio que propondrá el profesor de la materia. Una parte de este trabajo lo podrá realizar el alumno durante las sesiones presenciales de la materia.	0.0	10.0
NIVEL 2: Dirección y Gestión de Equipos por Objetivos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Que el alumno sea capaz de implementar distintos modelos de trabajo en equipo RA2. Que el alumno sea capaz de implementar la dirección por objetivos RA3. Que el alumno sea capaz de implantar un sistema de dirección por objetivos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Bases del funcionamiento de los equipos de trabajo. 2. Modelos de trabajo en equipo. 3. Enfoques sobre liderazgo. 5. Identificación de roles. 6. La Dirección por Objetivos. 7. Procesos del ciclo de vida de la dirección por objetivos. 8. Forma de implantar un sistema de Dirección por Objetivos. 9. Proceso de seguimiento, verificación y evaluación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG06 - Identificar roles dentro de un equipo humano para poder utilizar las mejores capacidades de cada persona.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEA6.1 - Conocer el funcionamiento y los modelos de los equipos de trabajo.		
CEA6.2 - Ser capaz de identificar los distintos roles en un grupo de trabajo.		
CEA6.3 - Ser capaz de establecer procesos de mejora continua en el ámbito de los equipos de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de material on-line y realización de pruebas de autoevaluación	40	0
Participación en herramientas de comunicación on-line (foros y chats)	15	0

Realización de trabajos intermedio y final y la evaluación on-line. Ejercicios de laboratorio - práctico	100	10
Exposiciones de resultado en el aula. Seminarios y conferencias.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La parte no presencial, denominada on-line, se basa en el uso de herramientas electrónicas de interacción dentro de una plataforma de gestión del aprendizaje - LMS. Mediante estas herramientas se establece un flujo de información y material de trabajo hacia el estudiante y una realimentación con dudas y resultados de su trabajo. El material estructurado e interactivo con los contenidos de la asignatura se complementa con material de consulta, documentos y enlaces, glosario de términos difíciles y foros decididos a la materia o la organización. Para complementar el flujo de información y material, se establecen sesiones de interacción personal mediante herramientas de chat, o videoconferencia cuando se detecte su utilidad. Para matener el ritmo de trabajo y la atención del alumno, también se utilizan herramientas de planificación con los calendarios y avisos.</p> <p>La parte presencial de la asignatura se compone de sesiones de trabajo en el laboratorio donde se realizan ejercicios/prácticas. En estos ejercicios se aplican los conocimientos y competencias que se han preparado mediante el trabajo on-line. Este trabajo presencial se utilizan en ocasiones herramientas informáticas. Esto permite en algunos casos, que el alumno pueda continuar las actividades usando las mismas herramientas. Además de la realización de estos ejercicios/prácticas, se realizan seminarios y exposiciones de los alumnos donde presentan y defienden los resultados de sus trabajos. El avance en los conocimientos se fomenta mediante ejercicios de complejidad creciente.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Debido a que la materia es semipresencial, la evaluación está dividida en una parte virtual y una parte presencial. Durante la parte no presencial de la materia, el alumno podrá realizar actividades de autoevaluación para comprobar el avance de la adquisición de conocimientos, pero que la evaluación oficial de la materia se realizará de manera presencial, garantizándose así el control de la identidad de los estudiantes. La evaluación consistirá en: - La realización, de forma presencial, de un examen tipo test sobre los contenidos de la materia. - La defensa, de forma presencial, de un trabajo práctico obligatorio que propondrá el profesor de la materia. Una parte de este trabajo lo podrá realizar el alumno durante las sesiones presenciales de la materia.	0.0	10.0
NIVEL 2: Negociación y Motivación de Personas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1. Que el alumno sea capaz de utilizar técnicas para motivar personas. RA2. Que el alumno sea capaz de utilizar técnicas para la negociación. RA2. Que el alumno sea capaz de resolver conflictos entre personas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Conceptos básicos sobre la Motivación Humana. 2. Rendimiento laboral y satisfacción en el trabajo. 3. Teoría de la mediación. 4. Características de la negociación. 5. Capacidad y técnicas de negociación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG07 - Aplicar tanto la negociación como la motivación de personas en un entorno profesional para mejorar el rendimiento en el trabajo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEA7.1 - Conocer y aplicar la motivación humana y su relación con el rendimiento laboral.		
CEA7.2 - Conocer la teoría de la mediación para solucionar conflictos en una organización.		
CEA7.3 - Conocer y aplicar las técnicas de la negociación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de material on-line y realización de pruebas de autoevaluación	45	0
Participación en herramientas de comunicación on-line (foros y chats)	5	0
Realización de trabajos intermedio y final y la evaluación on-line. Ejercicios de laboratorio - práctico	110	10
Exposiciones de resultado en el aula. Seminarios y conferencias.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La parte no presencial, denominada on-line, se basa en el uso de herramientas electrónicas de interacción dentro de una plataforma de gestión del aprendizaje - LMS. Mediante estas herramientas se establece un flujo de información y material de trabajo hacia el estudiante y una realimentación con dudas y resultados de su trabajo. El material estructurado e interactivo con los contenidos de la asignatura se complementa con material de consulta, documentos y enlaces, glosario de términos difíciles y foros decidados a		

la materia o la organización. Para complementar el flujo de información y material, se establecen sesiones de interacción personal mediante herramientas de chat, o videoconferencia cuando se detecte su utilidad. Para matener el ritmo de trabajo y la atención del alumno, también se utilizan herramientas de planificación con los calendarios y avisos.

La parte presencial de la asignatura se compone de sesiones de trabajo en el laboratorio donde se realizan ejercicios/prácticas. En estos ejercicios se aplican los conocimientos y competencias que se han preparado mediante el trabajo on-line. Este trabajo presencial se utilizan en ocasiones herramientas informáticas. Esto permite en algunos casos, que el alumno pueda continuar las actividades usando las mismas herramientas. Además de la realización de estos ejercicios/prácticas, se realizan seminarios y exposiciones de los alumnos donde presentan y defienden los resultados de sus trabajos. El avance en los conocimientos se fomenta mediante ejercicios de complejidad creciente.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Debido a que la materia es semipresencial, la evaluación está dividida en una parte virtual y una parte presencial. Durante la parte no presencial de la materia, el alumno podrá realizar actividades de autoevaluación para comprobar el avance de la adquisición de conocimientos, pero que la evaluación oficial de la materia se realizará de manera presencial, garantizándose así el control de la identidad de los estudiantes. La evaluación consistirá en: - La realización, de forma presencial, de un examen tipo test sobre los contenidos de la materia. - La defensa, de forma presencial, de un trabajo práctico obligatorio que propondrá el profesor de la materia. Una parte de este trabajo lo podrá realizar el alumno durante las sesiones presenciales de la materia.	0.0	10.0

NIVEL 2: Gestión de la Comunicación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1. El alumno debe ser capaz utilizar las teorías y modelo de la comunicación.
RA 2. El alumno será capaz de preparar y presentar una intervención en público.

5.5.1.3 CONTENIDOS

<p>1. Gestión, análisis y teoría de la comunicación. 2. La comunicación en proyectos y equipos humanos. 3. Comunicación escrita: creación, organización y estructuración de textos. 4. Informes y documentos electrónicos y web: legibilidad, accesibilidad, terminología y aspectos lingüísticos. 5. Presentaciones técnicas y profesionales: concepto, diseño, presentación al público y elementos multimedia</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG08 - Ser capaz de preparar y ejecutar mediante técnicas una intervención en público		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEA8.1 - Conocer y aplicar las técnicas de gestión de la comunicación		
CEA8.2 - Ser capaz de preparar y presentar una intervención en público de calidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de material on-line y realización de pruebas de autoevaluación	40	0
Participación en herramientas de comunicación on-line (foros y chats)	10	0
Realización de trabajos intermedio y final y la evaluación on-line. Ejercicios de laboratorio - práctico	100	10
Exposiciones de resultado en el aula. Seminarios y conferencias.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La parte no presencial, denominada on-line, se basa en el uso de herramientas electrónicas de interacción dentro de una plataforma de gestión del aprendizaje - LMS. Mediante estas herramientas se establece un flujo de información y material de trabajo hacia el estudiante y una realimentación con dudas y resultados de su trabajo. El material estructurado e interactivo con los contenidos de la asignatura se complementa con material de consulta, documentos y enlaces, glosario de términos difíciles y foros decidados a la materia o la organización. Para complementar el flujo de información y material, se establecen sesiones de interacción personal mediante herramientas de chat, o videoconferencia cuando se detectete su utilidad. Para matener el ritmo de trabajo y la atención del alumno, también se utilizan herramientas de planificación con los calendarios y avisos.</p>		
<p>La parte presencial de la asignatura se compone de sesiones de trabajo en el laboratorio donde se realizan ejercicios/prácticas. En estos ejercicios se aplican los conocimientos y competencias que se han preparado mediante el trabajo on-line. Este trabajo presencial se utilizan en ocasiones herramientas informáticas. Esto permite en algunos casos, que el alumno pueda continuar las actividades usando las mismas herramiensas. Además de la realización de estos ejercicios/prácticas, se realizan seminarios y exposiciones de los alumnos done presentan y defienden los resultados de sus trabajos. El avance en los conocimientos se fomenta mediante ejercicios de complejidad creciente.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Debido a que la materia es semipresencial, la evaluación está dividida en una parte virtual y una parte presencial. Durante	0.0	10.0

la parte no presencial de la materia, el alumno podrá realizar actividades de autoevaluación para comprobar el avance de la adquisición de conocimientos, pero que la evaluación oficial de la materia se realizará de manera presencial, garantizándose así el control de la identidad de los estudiantes. La evaluación consistirá en: - La realización, de forma presencial, de un examen tipo test sobre los contenidos de la materia. - La defensa, de forma presencial, de un trabajo práctico obligatorio que propondrá el profesor de la materia. Una parte de este trabajo lo podrá realizar el alumno durante las sesiones presenciales de la materia.		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<small>RA9.1 Exponer y defender en público el proyecto realizado y las decisiones adoptadas a lo largo de su desarrollo. RA9.2 Escribir una memoria del proyecto realizado en la que se describan de forma clara y concisa su naturaleza en el ámbito de la dirección de proyectos informáticos. RA9.3 Diseñar, en caso necesario, un prototipo que demuestre la viabilidad del proyecto presentado.</small>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Directrices para la elaboración de un trabajo de fin de Máster. 2. Realización del trabajo de fin de Máster. 3. Presentación del trabajo de fin de Máster.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG09 - Saber aplicar e integrar los conocimientos adquiridos a lo largo del máster, en la resolución de problemas complejos relacionados con la dirección y gestión informática.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEA9.1 - Realizar un proyecto de gestión informática concreto relacionado con las materias estudiadas en el Master		
CEA9.2 - Exponer y defender en público el proyecto realizado de un modo claro y sin ambigüedades.		
CEA9.3 - Ser capaz de planificar, gestionar y documentar proyectos de dirección informática		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones de resultado en el aula. Seminarios y conferencias.	150	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
El alumno deberá realizar la elaboración y defensa pública de un trabajo original en el que se apliquen e integren conocimientos adquiridos en la mayor parte de las materias cursadas en el máster. Se valorará la calidad científica del trabajo y la calidad de la exposición pública y defensa del mismo	0.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Alcalá	Profesor Titular de Universidad	46.16	100.0	50.0
Universidad de Alcalá	Profesor Titular de Escuela Universitaria	15.38	50.0	20.0
Universidad de Alcalá	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	7.69	0.0	8.0
Universidad de Alcalá	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	30.77	25.0	22.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
91,23	8,77	72
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Se aplicará un método docente mixto, con clases virtuales a distancia a través de Internet, y clases presenciales, en las que además de realizar prácticas previstas en cada materia, se realizará la evaluación de los conocimientos de los alumnos.</p> <p>Están previstas, tanto la evaluación de los alumnos como de los profesores del Máster y de los contenidos y método docente utilizados en cada materia.</p> <p>- Evaluación de alumnos: Se evaluarán aspectos tales como: participación y compromiso, disposición al aprendizaje, conocimiento técnico, y otros en función de las características de cada materia. Durante la parte no presencial de cada materia, el alumno podrá realizar actividades de autoevaluación para comprobar el avance de la adquisición de conocimientos, pero la evaluación oficial de cada materia se realizará de manera presencial, garantizándose así el control de la identidad de los estudiantes. Durante el cuarto semestre está prevista la realización de un trabajo de fin de Máster de carácter obligatorio que incorpore la mayor parte de los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios, para demostrar cómo se pueden trasladar al ámbito profesional, o plasmar en una realización práctica, las destrezas y aptitudes que se han ido adquiriendo. Se elaborará un informe general al finalizar el Máster, se intentará resaltar las fortalezas, puntos de mejora y recomendaciones para el desarrollo profesional de los alumnos.</p> <p>- Evaluación de profesores y asignaturas: Mediante encuestas que realizarán los alumnos de cada asignatura, se evaluarán aspectos tales como: capacidad didáctica y pedagógica, conocimientos sobre la materia, claridad de exposición y comunicación, utilidad práctica de la asignatura, adecuación del método docente, etc. Para ello se recurrirá a los servicios del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alcalá.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/sgc
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No hay ningún estudio de carácter oficial (master) anterior que deba ser adaptado.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD			
11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08994717S	Roberto	Barchino	Plata
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escuela Politécnica. Campus Universitario	28871	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
roberto.barchino@uah.es	626108587	918856646	Profesor Titular de Universidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
03087239H	Juan Ramón	Velasco	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza San Diego s/n	28801	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicer.posgrado@uah.es	918854017	918854017	Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08994717S	Roberto	Barchino	Plata
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escuela Politécnica. Campus Universitario	28871	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
roberto.barchino@uah.es	626108587	918856646	Profesor Titular de Universidad

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : 2_Justificación_DPI.pdf

HASH SHA1 : w5Jj9wTUb6WF9+kNfNqr6G+4vMM=

Código CSV : 103836251007850264173877

2_Justificación_DPI.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : PUNTO 4 1.pdf

HASH SHA1 : Xlg5Y+Tljl46/iZBH9VmGH8pHI=

Código CSV : 100174855771766991120210

PUNTO 4 1.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5_Descripción_Plan_Estudio_DPI.pdf

HASH SHA1 : Ai/jMB7iGW992N4QtxzqHzfyjPQ=

Código CSV : 103836265303682300999815

5_Descripción_Plan_Estudio_DPI.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6_Personal_Academico_DPI.pdf

HASH SHA1 : /+Kso40eo8qKqJaBoyZiH2M7u5Y=

Código CSV : 103836273483514361259981

6_Personal_Academico_DPI.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : 6_Personal_PAS_DPI.pdf

HASH SHA1 : ci3Ie0EXUNhqCGbgg5I+QLuq2kk=

Código CSV : 100174884756159135773237

6_Personal_PAS_DPI.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7_Justificación_Recursos_Adecuados_DPI.pdf

HASH SHA1 : sV6y1HyJEbKwCGspBf6KnbtKT8E=

Código CSV : 103836286479291595172086

7_Justificación_Recursos_Adecuados_DPI.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8_Justificación_Indicadores_DPI.pdf

HASH SHA1 : jvsv4jPzFQa2ipIJBtFb/P53xcg=

Código CSV : 103836293562639745368841

8_Justificación_Indicadores_DPI.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10_Calendario_Implantacion_DPI.pdf

HASH SHA1 : DZxxaA0ZUM3C6HUBzgBGWPu6xmg=

Código CSV : 103836304775702332636548

10_Calendario_Implantacion_DPI.pdf

